

ACTA

CONSEJO CONSULTIVO POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOS RÍOS.

Fecha: 19 de abril de 2023

Hora inicio: 15:30 horas

Hora término: 18:00 horas

Se realiza la décima reunión del Consejo Consultivo para la infancia y adolescencia de Los Ríos, en modalidad híbrida, moderada por la Coordinadora Marioly Huenul Andrade (PNUD) quien da la bienvenida a los y las integrantes e informa la tabla de trabajo para la presente sesión:

- Presentación Consejo Asesor de niños, niñas y adolescentes de Los Ríos.
- Presentación de los antecedentes socioeconómicos y demográficos de NNA en la Región de Los Ríos. (Dasten Vejar)
- Presentación “Acercándonos al Plan de acción” (Marioly Huenul)
- Análisis grupal
- Plenario.

Se presenta a la asamblea el Consejo Asesor de niños, niñas y adolescentes de Los Ríos, quienes se conformaron hace un mes como grupo y exponen temáticas de su interés que desean se presenten al Consejo Consultivo entre los puntos presentados se mencionan: Poca accesibilidad y manejo de la salud mental, espacios libres de bullying y discriminación LGBTIQA+fobia, violencia intrafamiliar y sus repercusiones en el aula, educación sexual y género, brechas de desigualdad en los Establecimientos Educativos, falta de educación cívica y discriminación por las apariencias según el protocolo escolar, siendo que esto infringe la ley.

Los y las representantes del Consejo Asesor se dividen en sector rural y sector urbano, siendo Martina Catalán de Runca, Máfil y Francisca Morales con Josué González de Valdivia.

Posteriormente Dasten Julián Vejar, consultor de PNUD, expone los antecedentes socioeconómicos y demográficos de niños, niñas y adolescentes en la Región de Los Ríos, así como las ocho dimensiones que problematizaron la realidad regional.

Como tercer punto de trabajo, se presenta “Acercándonos al Plan de acción”, exposición que tiene dos momentos 1, **Línea de tiempo** (línea base, Diagnóstico, hallazgos, identificación de acciones, diseño y validación) se hace hincapié en sus objetivos y enfoques.

2. **Diseño** (Fuentes, hallazgos e invitación al análisis grupal)

Se invita a conformar mesas de trabajo con el objetivo de presentar ideas, propuestas, datos e impresiones sobre las dimensiones presentadas anteriormente.

Grupo 1: Pamela Lobos, Paulina Muñoz, Grace Arango, Julio Correa, Teresa Ancacura y Amaro Pacheco.

Grupo 2: Luis Millacura, Josué González, Luciano Noriega, Claudio Barrientos.

Grupo 3: Mauricio Pen, Alejandra Martínez, Cristóbal Valenzuela, Christopher Rehl, Alfredo Soto.

Grupo 4: Francisca Morales, Paula Cárdenas, Guillermo Jaque, Carolina Lillo, Fernanda Seguel.

Grupo 5: Paola Matus, Patricia Caroca, Patricia Caris, Gabriela Martínez

A partir del anterior ejercicio, es posible presentar las siguientes propuestas que complementan el ejercicio de diagnóstico realizado y que fue analizado por las diferentes mesas de trabajo:

Dimensión ruralidad: en dicha dimensión se problematizó el escaso acceso a servicios básicos y la escasa oferta de programas en los territorios, particularmente en lo que respecta a la salud y la educación. En cuanto a la salud, se cuestiona la poca accesibilidad al servicio debido a la lejanía de algunos sectores. En lo que respecta a la educación, se menciona que la falta de infraestructura escolar y la escasez de servicios como internet, afecta de manera particular a los niños, niñas y adolescentes en contextos rurales e incentiva la movilidad del campo a la ciudad.

Por otra parte, se mencionó la violencia de género y discriminación que se vivencian en sectores rurales, lo cual se refleja en las altas tasas de vulneración de derechos, tanto en los espacios educacionales como al interior de las familias. Por ello, se propone el diseño de programas especializados que consideren los contextos rurales, los cuales reconozcan las diversidades presentes en los sectores rurales y pongan en valor el estilo de la vida rural. En este sentido, es importante considerar que son las instituciones públicas las que deben realizar un acercamiento a la población, disminuyendo los tiempos y costes de traslado de las personas para asegurar el acceso y participación en los programas sociales. Ello implica repensar la forma en que el Estado presenta la oferta de programas sociales hacia las comunidades rurales.

Adicionalmente, se propone generar mayores instancias de encuentro entre las infancias y adolescencias de las zonas urbanas y de zonas rurales, con el objetivo de promover espacios de diálogo, participación e intercambio que apunten a visibilizar y conocer las necesidades de NNA. Finalmente, se propone promover una perspectiva de infancia en las instituciones rurales, públicas y privadas, la cual tenga un carácter transversal, de tal manera que incorporen la perspectiva de los NNA en su trabajo.

Dimensión Pueblo Mapuche: Los grupos de trabajo reconocen el desconocimiento por parte de la institucionalidad pública. Por ello, en dicha dimensión se problematiza, por una parte, la escasa representatividad y participación de personas pertenecientes al Pueblo Mapuche, y por otra, la escasa formación de profesionales en el área de educación, salud, etc. en temáticas indígenas. En este sentido, se menciona la dificultad de diálogo y de

encuentro entre la institucionalidad y las comunidades mapuche dado, entre otras cosas, por las visiones occidentales que desconocen prácticas del pueblo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone considerar la cosmovisión mapuche como eje central e incorporar un enfoque intercultural que permita un vínculo entre el pueblo mapuche y las instituciones en lo que refiere a infancia y adolescencia. Asimismo, se propone comprender las diversas identidades existentes al interior del Pueblo Mapuche e incorporar las visiones de otros pueblos indígenas.

Dimensión de las infancias y adolescencias: En este eje se discutieron las visiones adultocéntricas en la elaboración de políticas públicas y la escasa participación y representatividad de las infancias y adolescencias, lo cual se traduce en la falta de incorporación a nivel institucional de las visiones de las infancias. Se sugiere promover la atención de las necesidades de las infancias y adolescencias desde sus propias visiones y perspectivas y avanzar hacia la obtención de datos y diagnósticos institucionales más allá de las organizaciones que integran el Consejo Consultivo. Para ello, se propone que las instituciones que componen el Consejo Consultivo aporten información que permita elaborar un diagnóstico general para incorporar posteriormente las visiones de los propios niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se propone impulsar el consejo consultivo de jóvenes como espacio estratégico de diálogo en materia de infancia y adolescencia.

Dimensión diversidades: Como diagnóstico, se discutió el acoso o bullying que sufren los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a diversidades desde sus propios pares al interior de establecimientos educacionales. Asimismo, se mencionó la violencia y vulneración de derechos ejercida por los adultos funcionarios o profesionales de la educación, hechos que en algunos casos han sido denunciados.

Por otra parte, se hace hincapié en especificar en esta dimensión niveles de análisis como salud mental, situación socioeconómica, alimentación, etc. En cuanto a la salud mental, se menciona que muchos de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las diversidades sexuales sufren menoscabos en su salud mental que son invisibilizadas.

En este sentido, se menciona como necesaria la educación sexual integral y la educación sobre las diversidades e identidades de género desde la educación básica. Asimismo, se recalca la importancia de proponer y diseñar acciones que permitan reconocer el derecho a la identidad de las infancias y adolescencias. Por ello, se propone vincular trabajo con la Superintendencia de Educación y con El Departamento de Administración de la Educación Municipal para encontrar soluciones a las problemáticas mencionadas en el ámbito escolar, de tal manera que se reduzcan las situaciones de discriminación vivenciadas por las infancias y adolescencias. En cuanto a la salud mental, se propone establecer programas de acompañamiento efectivo. Finalmente, se propone generar instancias de capacitación respecto a aspectos normativos sobre las diversidades sexo genéricas para funcionarios de la educación y de la salud.

Dimensión Fuentes de Datos Complementarias: En esta dimensión se propuso la generación de una base de datos con aportes de la totalidad de las instituciones involucradas

en temáticas de infancias y adolescencias, tanto públicas como privadas. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de traducir los datos en información a través de su análisis. En este sentido, se menciona que las instituciones y organismos cuentan con datos que no son visibilizados ni se encuentran sistematizados, entre otras cosas, por la falta de recursos económicos y humanos.

Dimensión socioeconómica: Como diagnóstico, se menciona que el alto costo de la vida produce aumento de brechas socioeconómicas que afecta a las infancias y adolescencias, las cuales se traducen en acceso desigual a la educación, salud y recreación. A modo de ejemplo, se problematiza que las brechas socioeconómicas se evidencian en las diferencias existentes entre la educación pública, privada y subvencionada, en términos de acceso y calidad.

En lo que respecta a esta dimensión, se propone un abordaje intersectorial que permita una coordinación y comunicación entre los diferentes programas, organismos e instituciones que permitan un abordaje integral.

Dimensión discapacidad: Se sugirió modificar el término “discapacidad” para incorporar a las neurodiversidades. En este sentido, se sugiere emplear preferentemente el término “diversidad funcional”.

Dentro de esta dimensión se problematizó el acoso escolar y bullying sufrido por los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad. Asimismo, se mencionó la limitada formación de los profesionales y adultos involucrados. Adicionalmente, se alega como preocupante la falta de programas para el tratamiento de NNA TEA.

Así, se propone avanzar hacia un acceso a la salud integral de los niños, niñas y adolescentes y de sus familias, así como impulsar el diseño universal en la educación como metodología pertinente en contextos educativos.

Según lo expuesto por los grupos de trabajo, se deben considerar e integrar las siguientes dimensiones con sus respectivas discusiones:

Salud mental: Se propone abordarlo como una dimensión en sí misma. En este punto, se trae a colación el principio de prioridad presente en la Ley de Protección de Derechos de los NNA, el cual implica que en el uso de los recursos públicos deben priorizar a los NNA. Pese a ello, en la Región existe escasa oferta de atención en salud mental para los NNA. Asimismo, se menciona la inexistencia de programas de atención en consumo de alcohol y drogas, lo cual hace necesario diseñar estrategias de abordaje a nivel regional.

Participación: Se propone realizar una encuesta a NNA de la región que permita realizar un diagnóstico sobre temáticas como acoso escolar, violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y drogas, entre otros.

Migración: Se señala que es necesaria la apertura de albergues para niños, niñas y adolescentes migrantes, así como capacitaciones a funcionarios públicos en materia migratoria. En este sentido, se menciona que es importante promover una red institucional especializada integrada por jueces, servicio de salud, policías, municipalidades, SEREMIS,

academia, la sociedad civil, entre otros, que permita dar respuesta a las problemáticas de las infancias y adolescencias migrantes y generar instancias de capacitación.

Criminalización de niños, niñas y adolescentes: En esta dimensión se aborda el uso de NNA para la comisión de delitos, aprovechando la situación de vulnerabilidad de ellos/ellas. Asimismo, se denuncia las situaciones de explotación sexual comercial de NNA en la región. Por ello, se propone generar mesas de trabajo con organismos como el Ministerio Público

Educación: Se propone crear escuelas o talleres formativos para padres y madres de carácter obligatorio. Asimismo, generar instancias de formación para jóvenes en materias como autoestima, autoconcepto y sexualidad, que permita reconocer y prevenir situaciones de violencia.

Intersectorialidad: Se hace necesario promover el trabajo coordinado entre instituciones que permita definir objetivos y procesos conjuntos ante el diseño de políticas y programas sobre las infancias y adolescencias.

En relación con las exposiciones del plenario, se indica que en la sesión de mayo se deberían validar las dimensiones presentadas y así ir identificando las acciones para su posterior diseño y validación.

La sesión termina a las 18:00, se informa que se comunicará oportunamente la fecha y hora de la sesión de mayo la cual se realizará de forma híbrida.

Asistencia:

Pamela Lobos – Tribunal de Familia
Paulina Muñoz - Teletón
Grace Arango – ONG Migrante Los Ríos
Julio Correa – Corporación Cambiando Destinos
Teresa Ancacura – OPD Lago Ranco
Amaro Pacheco – Consejo Asesor NNA
Luis Millacura – OPD Paillaco
Josué González – Consejo Asesor NNA
Luciano Noriega - Servicio de Migración
Claudio Barrientos - INJUV
Mauricio Pen - Mejor Niñez
Alejandra Martínez - OPD Valdivia
Cristóbal Valenzuela – OPD Valdivia
Christopher Rehl – OPD Corral
Alfredo Soto – Servicio de Salud
Francisca Morales – Consejo Asesor NNA
Paula Cárdenas – Equipo Diputada Ana María Bravo
Guillermo Jaque – Mejor Niñez
Carolina Lillo – Mejor Niñez
Patricia Caroca – Mejor Niñez
Fernanda Seguel – Fundación Visibles
Aarón Pineda – Juventud Migrante
Rocío Subiabre – Corporación Creer y Crecer Los Ríos
Paulina Araneda – Grupo Educativo
Bárbara Silva - OPD Futrono
Patricia Caris – Colegio Adventista
Luciana Peña – Colegio Adventista
Antonella Silva – Consejo Asesor NNA



Paola Matus – Junji
Gabriela Martínez – Fundación Integra
Claudio Barrientos – INJUV
Bernardo Delgado – GORE Los Ríos
Nathaly Fleming – GORE Los Ríos
Laura Ramírez – GORE Los Ríos
Paz de la Maza – GORE Los Ríos
Natacha Blazquez – PNUD
Marioly Huenul – PNUD
Dasten Vejar – Consultor PNUD